

Advertido error en el acta la Unidad Técnica de Contratación, relativa a la sesión del día 25 de marzo de 2024, en la que se procedió a la apertura de las ofertas del expediente numero 453/2024 que tiene como objeto ALQUILER DE CARRETILLA ELEVADORA PARA LOS SERVICIOS GENERALES DURANTE UN AÑO; considerando que el error advertido consiste en la cantidad ofertada por la empresa Arfe Materiales de Construcción y Servicios S.L. ya que se hace constar que dicha cantidad es con el IVA incluido, cuando es IVA excluido; a través del presente documento se publica la corrección del error advertido y donde dice:

**“NIF: B22206775 ARFE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,S.L.**  
*Fecha de presentación: 15 de marzo de 2024 a las 09:43:40 que presenta oferta en las siguientes condiciones.*  
*Oferta económica 11.950 euros. IVA incluido.*  
*Tiempo de respuesta de 0 a 30 minutos.*  
*Criterio medioambiental. NO.”*

Debe decir:

**NIF: B22206775 ARFE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,S.L.**  
*Fecha de presentación: 15 de marzo de 2024 a las 09:43:40 que presenta oferta en las siguientes condiciones.*  
*Oferta económica 11.950 euros. IVA excluido.*  
*Tiempo de respuesta de 0 a 30 minutos.*  
*Criterio medioambiental. NO.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fdo. Elena Usieto Sanclemente  
SECRETARIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN